Lima, 19 de octubre de 2021

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN JUVENTUD Y DEPORTE
25 OCT 2021
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:23
Secretaria:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DAVILA
Jefa del Departamento de Palacio y Agenda

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
E. MEJÍA
Director General Parlamentario (e)

Oficio 789-2021-2022-ADP-M/CR

Señor congresista
ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA
Presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Presidenta del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión semipresencial realizada el 18 de octubre de 2021, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó tramitar a la comisión que preside la Moción de Orden del Día 523, cuya copia adjunto, suscrita por los congresistas Diana Carolina Gonzales Delgado, Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, Alejandro Enrique Cavero Alva, Adriana Josefina Tudela Gutiérrez, Abel Augusto Reyes Cam, Rosangella Andrea Barbarán Reyes, Eduardo Enrique Castillo Rivas, Vivian Olivos Martínez, Roberto Enrique Chiabra León, Heidy Lisbeth Juárez Calle, Alejandro Muñante Barrios y José Enrique Jeri Oré, mediante la cual proponen constituir la Mesa de Jóvenes Parlamentarios, con el objeto de que, de manera colegiada, se trasladen al Poder Ejecutivo, gobiernos regionales y gobiernos locales las demandas de los jóvenes de nuestro país, requiriendo acciones concretas en favor de dicha población; la Mesa de Jóvenes estaría integrada por jóvenes congresistas de la República, por el período parlamentario 2021-2026.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, mi especial consideración.

Atentamente,

HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/ccl.
Reg. 00523:2021-2022

710570